

GRACIELA PEÑARANDA ALVAREZ - Contadora publica - revisora fiscal -
carrera 4ª No. 12ª-39 avenida la esperanza - telefax 6884015 -
Magangue Bolívar

Cámara de comercio de Magangue

INFORME REVISORIA FISCAL

Período enero 1 al 31 de diciembre del 2015

Magangue, marzo 31 del 2016

INFORME DE REVISORIA FISCAL

**A la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Magangue y comerciantes
inscritos y afiliados.**

Revisados los estados financieros de propósito general: el balance general de **CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE**, cortado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio, cambios en la situación financiera y flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Entidad; una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre ellos así:

1. Aunque los Estados financieros no han sido presentados bajo normas NIIF con aplicación de las NIC, Realicé la auditoria de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia y verificación de aplicación de las normas NIIF para el grupo 2 según decreto 3022 del 2013 por lo cual se reglamente la ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para la preparación de información financiera. Esas normas requieren que una auditoria se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera de la Cámara de Comercio de Magangue.
2. En la información financiera de la Cámara de comercio de Magangue termino el proceso de convergencia entrando en el 2015 en la implementación de las NIIF bajo NIC. Fueron revisadas la elaboración del manual de las políticas contables bajo normas NIIF que contiene las políticas específicas el cual fue elaborado por la Cámara de Comercio de Magangue acorde a su funcionamiento.
3. La Cámara de Comercio de Magangue lleva la contabilidad de acuerdo a las normas legales y técnicas contables generalmente establecidas en Colombia. Los informes financieros emitidos por la Cámara de Comercio de Magangue son el reflejo de sus operaciones contables y presupuestales, para el periodo 2015
4. La situación financiera de la Cámara de Comercio por el periodo 2015 se ve reflejada en forma razonable en el **Balance General** producido por la administración con corte a 31 de Diciembre del mismo año.
5. El **Estado de Resultados** de la Cámara de Comercio de Magangue por el periodo comprendido de Enero 1 a Diciembre 31 de 2015 presenta un superávit de \$164.514.941 en recursos público y 27.656.244 recursos privado, para un total consolidado de público y privado de 192.171.185 existiendo una variación consolidada de incremento de \$6.807.570

GRACIELA PEÑARANDA ALVAREZ - Contadora pública - revisora fiscal -
carrera 4ª No. 12ª-39 avenida la esperanza - telefax 6884015 -
Magangue Bolívar

6. El total de Activos de la Cámara de Comercio a Diciembre 31 asciende a \$ 670.918.907.17 público y \$735.583.326.14 privado, produciéndose un incremento consolidado de \$90.448.967.65 en los recursos públicos y privados el cual se encuentra básicamente reflejado en la cuenta del disponible del Balance General con un valor del incremento de \$81.246.707.65.
7. En el pasivo o cuentas por pagar del balance se observó un incremento consolidado de \$31.728.359.39 los costos y gastos fueron de \$761.704.453 para público y 26.598.375 para privado, en el patrimonio se observó un incremento de \$48.855.410 en recursos públicos y en los recursos privados un incremento de 9.381.244.
8. Se efectuaron durante el transcurso del año bajas de Activos con el fin de depurar el Balance de aquellos activos que cumplieron su vida útil; acatándose procedimientos; inspecciones, conceptos y actas para su retiro definitivo, el valor de la baja de activos asciende a la suma de \$18.079.595.00
9. Todos los soportes contables que dieron origen a los movimientos reflejados en los Estados Financieros se encuentran debidamente aprobados registrados y archivados; asimismo registro de actas de junta directiva y la correspondencia.
10. Los actos administrativos de la Cámara de Comercio de Magangue están de acuerdo a sus Estatutos de la Entidad y a las decisiones de la Junta Directiva siempre sujetándose al marco legal instituido en Colombia.
11. Se cumplió con la presentación durante el periodo 2015 de todos aquellos informes solicitados por las Entidades que ejercen de una u otra forma inspección y control a la **Cámara de Comercio de Magangue**, como son la Contraloría General de la Nación, la Superintendencia de Industria Y comercio
12. Se ha cumplido con la presentación y pago de las obligaciones tributarias ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y entes de control, (Retención en la Fuente, Medios Magnéticos, Impuesto de registro, informes a la Súper Intendencia de Industria y Comercio, y a la Contraloría).
13. Se mantiene el interés por conservar y custodiar los activos, bienes, patrimonio e imagen de la Cámara de Comercio de Magangue como Entidad Gremial.
14. La Cámara de Comercio de Magangue, mantuvo la certificación de gestión de la calidad ISO9001:2008 emitida por el ICONTEC, los servicios certificados son: registros empresariales, promoción del comercio, formación empresarial y servicios de conciliación y arbitraje.

GRACIELA PEÑARANDA ALVAREZ - Contadora publica - revisora fiscal -
carrera 4ª No. 12ª-39 avenida la esperanza - telefax 6884015 -
Magangue Bolívar

15. Las licencias y software manejados he implementados en la cámara de comercio de Magangue, están acordes a los términos legales.
16. El control interno se mantiene protegido a través la adquisición de pólizas de seguros.
17. En materia de prestaciones sociales, aportes a la seguridad social en salud, pensión y riesgo, y los aportes parafiscales (cajas de compensación, Instituto de Bienestar Familiar y Sena), la Cámara de Comercio de Magangue pago y cumplió oportunamente con estas obligaciones en el periodo 2015
18. El presupuesto de la **Cámara de Comercio de Magangue**, fue ejecutado en forma adecuada respetándose los compromisos y disponibilidad y fue conciliado con los ingresos, costos gastos de contabilidad.
19. El presupuesto para el periodo 2016, de la Entidad fue aprobado por su Junta Directiva, acorde a las necesidades para la gestión de la Cámara de Comercio de Magangue.
20. El informe de Gestión trazado por la Cámara de Comercio para el periodo 2015 se llevó a cabo en forma normal.

Hacen parte integral de este informe; los Estados Financieros de los periodos 2015 -2014.


GRACIELA PEÑARANDA ALVAREZ
Revisor Fiscal
T.P. 13111-T

Magangue, Marzo 31 del 2016